

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 2128/

EN CONCON, **08 SEP 2016**

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880, Artículo 3°.
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- D. Decreto Alcaldicio N°1.688, de fecha 01 de agosto de 2016, que llama a licitar los servicios de arriendo de una piscina temperada, para desarrollar Taller de Hidrogimnasia, solicitadas 36 horas por la Oficina Municipal del Adulto Mayor y 24 horas por la Oficina de Discapacidad.
- E. Publicación de Licitación Pública N° ID 2594-46-L116, denominada "Arriendo de Piscina Temperada para Taller, DIDECO", de fecha 29 de agosto de 2016, que llama a licitar los servicios requeridos según bases administrativas y especificaciones técnicas adjuntas.
- F. Solicitud de Pedido N°686 de DIDECO, con disponibilidad presupuestaria de \$2:845.300 para la Oficina Municipal del Adulto Mayor y \$1.271.000.- para la Oficina de Discapacidad, por concepto de arriendo de oficina para realizar taller.
- G. Se verifica la participación de un oferente: una oferta que cumple con los requerimientos solicitado en las bases administrativas y especificaciones técnicas.
- H. Acta de Evaluación de la Propuesta Pública "Arriendo de Piscina Temperada para Taller, DIDECO" ID 2594-46-L116, firmada por la Comisión Evaluadora, de fecha 06 de septiembre de 2016, con providencia alcaldicia.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública **2594-46-L116** denominada "**ARRIENDO DE PISCINA TEMPERADA PARA TALLER, DIDECO**", por los servicios requeridos por la Oficina Municipal del Adulto Mayor y la Oficina de Discapacidad, para desarrollar taller de hidrogimnasia, al proveedor **ALICIA ELENA CÁCERES CASTILLO CENTRO DE RECREACIÓN LIMAY EIRL, RUT: 76.157.704-2**, por un valor hora de arriendo de **\$40.000.- más impuestos**, según bases administrativas y especificaciones técnicas adjuntas, por los siguientes montos:
 - Oficina Municipal del Adulto Mayor, una vez por semana, por tres horas, durante tres meses, **por un total de 36 horas de arriendo, monto total de \$1.713.600.- impuestos incluidos.**
 - Oficina de Discapacidad, dos veces por semana, por una hora cada día, durante tres meses, **por un total de 24 horas de arriendo, monto total de \$1.142.600.- impuestos incluidos.**
2. **EMÍTASE**, orden de compra correspondiente a los servicios adjudicados.
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
4. **PROCÉDASE**, a publicar el presente Decreto a la licitación respectiva en Mercado Público.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


PATRICIO ANDERS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/ MLEG/EAO/N°SP/mvg
Distribución:
1.- Secretaría Municipal
2.- DIDECO
3.- Administración Finanzas
Cc: Adquisiciones


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control

Objetado	Observado	Revisado
		3